



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del
Deporte

Resolución de Presidencia N° 189-2016-IPD/P

Lima, 08 de Noviembre de 2016

VISTOS:

La Resolución de Presidencia N° 169-2016-IPD/P, el Contrato Administrativo de Servicios N° 140-IPD-2016, el Informe N° 1173-2016-IPD/OGA/UP de la Unidad de Personal, y el Informe N° 630-2016-IPD/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 169-2016-IPD/P de fecha 30 de setiembre de 2016, la Presidencia del Instituto Peruano del Deporte, encargó al señor Jesús Manuel Cornejo Séptimo la Jefatura de la Unidad de Logística del Instituto Peruano del Deporte, a partir del 1° de octubre de 2016;

Que, con fecha 8 de noviembre de 2016, el señor Carlos Humberto Vega Espinoza suscribe con el Instituto Peruano del Deporte, el Contrato Administrativo de Servicios N° 140-IPD-2016, derivado del Proceso CAS N° 227-2016-IPD, para desempeñar las funciones de Jefe de la Unidad de Logística de la Oficina General de Administración del Instituto Peruano del Deporte;

Que, mediante Informe N° 1173-2016-IPD/OGA/UP de fecha 8 de noviembre de 2016, la Unidad de Personal considera pertinente se emita el acto administrativo que de por culminada la encargatura del señor Jesús Manuel Cornejo Séptimo a la Jefatura de la Unidad de Logística del Instituto Peruano del Deporte y designe al señor Carlos Humberto Vega Espinoza como Jefe de dicha Unidad;

Que, en tal sentido resulta necesario emitir la Resolución correspondiente;

Con los vistos de la Secretaria General, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina General de Administración y la Unidad de Personal;

De conformidad a las facultades previstas en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2004-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura del señor Jesús Manuel Cornejo Séptimo como Jefe de la Unidad de Logística del Instituto Peruano del Deporte.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al señor Carlos Humberto Vega Espinoza en el cargo de Jefe de la Unidad de Logística de la Oficina General de Administración del Instituto Peruano del Deporte.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los órganos estructurados del Instituto Peruano del Deporte y a los interesados para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Mg. SAUL BARRERA AYALA
Presidente
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

